



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN EL ACTO DE FIRMA DEL  
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL.**

Paraninfo Enrique Díaz de León  
Guadalajara, Jalisco a 11 de junio de 2013

Estimada:

Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga;

Señor Gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval;

Distinguidos integrantes del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara;

Señor Vicerrector Ejecutivo;

Señor Secretario General;

Dirigentes del Sindicato de Trabajadores Académicos, de Trabajadores  
Administrativos y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios;

Estimadas y estimados directores de las preparatorias del nivel medio superior de  
nuestra institución;

Señoras y señores directores de división;

Estimadas y estimados funcionarios;

Señoras y señores:

Para la Universidad de Guadalajara representa especial motivo de satisfacción  
firmar este convenio marco de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social,  
el cual nos permitirá precisar acciones y compromisos puntuales de colaboración  
institucional.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

La Universidad de Guadalajara es una institución que se enmarca en el proyecto de educación laica, gratuita y de calidad, inscrito en el Artículo Tercero Constitucional. Cuenta con una comunidad plural, en la que conviven libremente universitarios de diferentes posiciones políticas o paradigmas de pensamiento; unos militan en alguno de los distintos partidos políticos, otros –la mayoría– se mantienen sin filiación.

Como institución pública y solidaria, la universidad se preocupa por llevar a cabo actividades académicas orientadas hacia la inclusión social, la equidad, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La estructura de red que adoptó nuestra universidad a partir de 1994, le ha posibilitado estar presente en todo el Estado y, a partir de los distintos centros universitarios y escuelas, tener una vinculación directa con las diferentes regiones del Estado de Jalisco, impulsando el desarrollo económico y social.

Aquí quisiera comentar, estimada Secretaria de Desarrollo Social, un poco sobre el contexto de la Universidad. La Universidad de Guadalajara por su tamaño es la segunda más grande del país –después de la Universidad Nacional Autónoma de México–, tiene una cobertura de tres cuartas partes de los municipios del Estado –de los 125 municipios de Jalisco tenemos nosotros presencia en el nivel medio superior en 101 de ellos–.

A través de nueve centros universitarios regionales, la Universidad de Guadalajara cubre también el espectro de educación superior de todo el Estado de Jalisco. Tenemos presencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara a través de los seis centros universitarios temáticos –con los cuales se lleva a cabo la cobertura en áreas específicas del conocimiento– y el Sistema de Universidad Virtual también tiene su sede en la ciudad de Guadalajara.

Somos una comunidad que rebasa los 260 mil universitarios y tenemos una población escolar superior a los 235 mil estudiantes en todo el Estado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

En cuanto a programas educativos tenemos la siguiente distribución. En el total de centros universitarios temáticos y el Sistema de Universidad Virtual, contamos con 77 licenciaturas y 177 programas de posgrado; si a esto sumamos los programas educativos de los centros universitarios regionales contamos con una oferta total de 206 programas de licenciatura y 198 de posgrado en toda la Red.

En este momento somos la universidad del país con el mayor número de posgrados reconocidos y acreditados en el padrón del CONACYT, tenemos 99 programas de posgrado y somos la universidad estatal que tiene el mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores con 705 doctores miembros del Sistema Nacional.

En torno a la naturaleza y alcance del convenio, este convenio es un marco amplio de colaboración entre la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, el cual permitirá establecer la colaboración por medio del servicio social y el trabajo comunitario de los estudiantes de la Universidad para mejorar la situación de los habitantes de los municipios con mayor grado de marginación en Jalisco.

Algunas de las áreas en las que la Universidad podría particularizar convenios específicos de trabajo, y que tienen que ver con la generación de alternativas integrales de intervención sólidas, se encuentra el análisis, reflexión y experiencias de política pública social; estudios y evaluación de programas de política social; desarrollo de propuestas de política pública para el desarrollo regional; la identificación y propuesta de alternativas contra la pobreza; programas de asesoría y apoyo en salud y desarrollo nutricional; desarrollo de programas académicos adecuados a las necesidades de la población indígena; acompañamiento tutorial de estudiantes indígenas y formación de docentes desde el paradigma multicultural; desarrollo de programas para promover la igualdad de género, programas de educación ambiental y agroecológico para niños y jóvenes; asesoría en el desarrollo e implementación de proyectos; entre otras áreas de oportunidad que nosotros quisimos poner en relevancia el día de hoy.



Uno de los propósitos que se ha trazado la Universidad de Guadalajara para este periodo 2013 – 2019, es renovar el compromiso social y fortalecer los mecanismos de vinculación con su entorno<sup>1</sup>.

Es por ello que expresamos con entusiasmo y responsabilidad, nuestra disposición para aportar los recursos humanos y de infraestructura física y tecnológica a su alcance, para coadyuvar con el gobierno federal, y con el gobierno estatal, a combatir la pobreza y la marginación de los mexicanos, en especial la que se da aquí en el Estado de Jalisco.

Es lamentable que, de acuerdo con cifras del CONEVAL para 2010, más de 40 millones de mexicanos viven en situación de pobreza, lo cual representa el 46% de la población del país; y más lamentable aún que de éstos, 11.7 millones viven en pobreza extrema –es decir, un poco más del 10% de la población nacional–<sup>2</sup>.

Jalisco es un Estado de contrastes. Si bien su Zona Metropolitana es uno de los espacios que genera mayor riqueza en el país –aun cuando en ella prevalecen áreas de alta marginación–, en Jalisco también tenemos localidades que se encuentran entre los 400 municipios de mayor pobreza extrema y carencia alimentaria a nivel nacional.

Entre estos municipios se ubican algunos de la Zona Norte de Jalisco, con alta proporción de habitantes indígenas, pocas oportunidades de empleo, insuficiente desarrollo económico, alto grado de marginación y una serie de problemas como la emigración masiva, el analfabetismo y la escasa cobertura en salud.

Precisamente, el Centro Universitario del Norte, fundado por nuestra Casa de Estudio en el año 2000 en el municipio de Colotlán, fue concebido con el propósito

---

<sup>1</sup> Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (enero de 2013). Programa General de Trabajo 2013 – 2019, Eje 6. Vinculación para la pertinencia y el desarrollo social, pág. 17 y 18.

<sup>2</sup> Anexo Estadístico CONEVAL, disponible en:

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-Estadistico-Pobreza-2010.aspx>  
Estadísticos del INEGI, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>



de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades y municipios de esta zona.

Para nadie es desconocido que en las últimas décadas, no ha habido una inversión en la zona norte del Estado de Jalisco más grande e importante que la que ha realizado la Universidad de Guadalajara, misma que ha tenido un efecto multiplicador en todos los ámbitos de la vida de esta región.

Uno de los principales impulsores del presente convenio será el servicio social que estudiantes de la Universidad de Guadalajara puedan prestar para colaborar con los esfuerzos nacionales para mejorar la situación de los habitantes de los municipios con mayor grado de marginación y en general con el desarrollo de todas las regiones.

El convenio también abre la posibilidad para desarrollar diversos esquemas de vinculación, prácticas profesionales, así como proyectos de generación de información estratégica, evaluación y confección de políticas públicas y de investigación pertinente.

Entre los primeros municipios que participan en el marco de este convenio se encuentra el de Mezquitic, cuya población indígena wixárika conforma el 72% de su población total. Este municipio se encuentra en el primer lugar en el índice de marginación entre los municipios de Jalisco y en el lugar 11 a nivel nacional. Prácticamente la mitad de la población de 15 años o más no tiene la primaria completa. El 80% de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza y el 40% en pobreza extrema. El rezago educativo es de 32% y sólo la tercera parte de sus habitantes cuentan con acceso a servicios de salud.

Estamos conscientes de que la superación de las condiciones de pobreza y segregación de cientos de comunidades en nuestro país y en el Estado de Jalisco, sólo será posible a partir del desarrollo de políticas públicas de largo aliento orientadas a disminuir las desigualdades sociales.

Sin lugar a dudas, una de las llaves esenciales para vencer la pobreza es la educación. Para romper el círculo estructural de la pobreza, es necesario que



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

fortalezcamos nuestra política educativa, la cobertura, la calidad de la misma, a la par de potenciar el desarrollo científico y tecnológico.

La pobreza alimentaria lacera al país entero y obviamente a quien la padece, disminuye oportunidades de desarrollo y es generadora de impredecibles riesgos sociales, por lo que es nuestra responsabilidad institucional –e individual como ciudadanos–, participar en su erradicación y en la mejora de las condiciones de vida de quienes la padecen.

Estimada Secretaria de Desarrollo Social:

A nombre de la Universidad de Guadalajara le pido exprese al Presidente de la República Enrique Peña Nieto, la disposición institucional de apoyar las políticas de estado, que propicien la inclusión social, en beneficio de la gente que más las necesita.

En nombre de nuestra comunidad de profesores, estudiantes, trabajadores y directivos, me permito agradecer su visita. Hago votos para que este acuerdo con nuestra Alma Mater sea el inicio de una fructífera relación institucional a favor de las mejores causas de nuestro país.

Muchas gracias por su presencia.

Versión estenográfica

2013\_06\_11 Firma de convenio UdeG – SEDESOL